



7

	Página
Proveedores Locales	104
Inventario de Gases de Efecto Invernadero	108
Código de Responsabilidad Social para Proveedores	109
Hitos 2010	112
Áreas de Mejora	112
Objetivos y Retos de Futuro	113

En su decidida apuesta por la calidad de sus productos y servicios, es imprescindible para Abengoa contar con proveedores que conozcan sus **expectativas** y que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una **relación de confianza y de mutuo beneficio**, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

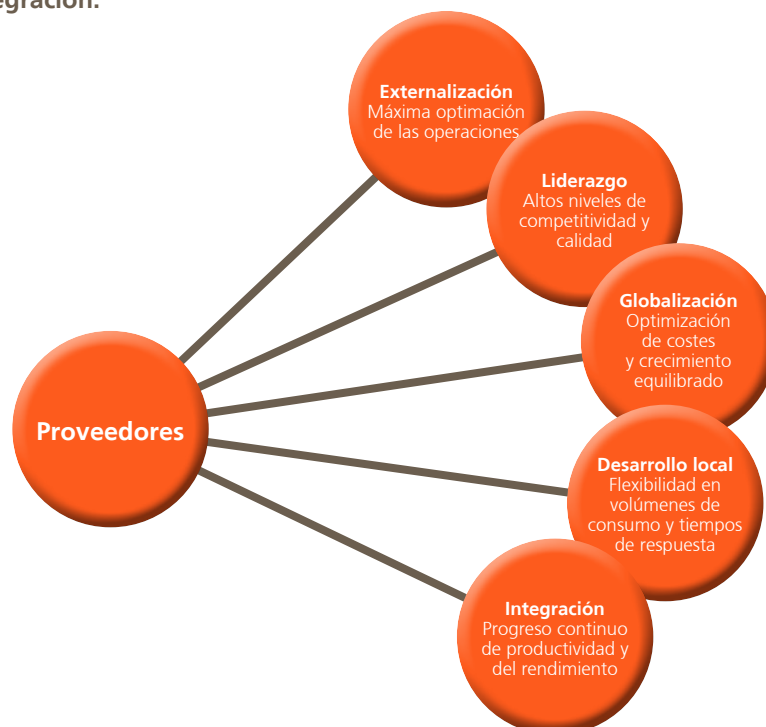
Un trato continuado y una **comunicación fluida** entre ambas partes contribuye así a obtener un mejor producto final, y por ende, a favorecer la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.

Mediante la aplicación de su experiencia y tecnología, Abengoa se encarga de la integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La incorporación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos.



La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y de servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los suministradores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Y, todo ello, mediante el seguimiento de cinco directrices básicas que marcan la relación con ellos y refuerzan la estrategia de Abengoa: **externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración**.



Externalización

Mediante la externalización de servicios, identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones.

La externalización hace posible la concentración en la mejora del conocimiento, lo que aumenta el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios como la mano de obra especializada en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como en la de suministros y aplicación de productos críticos, son objeto de la externalización, ya que requieren una formación, tecnología y experiencia específicas.

Liderazgo

La **búsqueda continua de la excelencia** así como la contratación de proveedores líderes en su sector garantizan soluciones innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite a Abengoa mantener sus altos niveles de competitividad y calidad.

El suministro de productos críticos y el mantenimiento de unidades esenciales recaen sobre compañías de éxito reconocido y de contrastada experiencia.

Globalización

La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar un **servicio más desarrollado y homogéneo**, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción.

Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes, tanto en la gestión como en el desarrollo del servicio y de los aprovisionamientos.



Desarrollo local

A su vez, la focalización en el **desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local** asegura la cobertura de las necesidades más esenciales, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta. Todo ello repercute positivamente en el crecimiento comercial e industrial de las áreas geográficas de implantación y garantiza una relación estrecha con ellas.

Integración

La integración de las **propuestas de mejora** de los proveedores permite un **progreso continuo** de la productividad y del rendimiento.

La fijación de precios de acuerdo con los resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio, al que ha de sumarse la integración, en la política de seguridad medioambiental, del respeto a los derechos humanos y la ética en los negocios.

Proveedores Locales

La presencia de Abengoa en los países en los que opera **contribuye a la generación de riqueza**, mediante la implantación y desarrollo de relaciones económicas con los proveedores locales.

A continuación se expone el porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde está presente Abengoa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el año 2010.

País	Volumen total de compras k€	Proveedores locales (%)
Alemania	98.474,1	85
Arabia Saudí	2.014,6	75
Argelia	33.593,1	100
Argentina	84.202,4	94
Australia	3.140	57
Brasil	623.346,1	98
Canadá	42.910,5	24
Colombia	198,3	100
Costa Rica	10.841	100
Chile	69.129,3	92
China	57.207,3	38
Dinamarca	91,5	100
Ecuador	4.150,9	81
Emiratos Árabes Unidos	85.364,9	25
España	4.569.519,3	88
Estados Unidos	763.469,6	87
Finlandia	3.993,3	27
Francia	38.530,4	65
Holanda	266.690,3	43
India	18.213,7	100

País	Volumen total de compras k€	Proveedores locales (%)
Kuwait	347,8	87
Líbano	123,6	76
Libia	2.314,4	97
Marruecos	21.368,1	96
México	310.872,6	54
Panamá	2.747,8	98
Perú	187.950,2	57
Polonia	812	71
Portugal	2.822,7	67
Reino Unido	8.717,1	86
República Dominicana	426,3	100
Suecia	26.466,4	81
Suiza	695,9	42
Tailandia	75,5	100
Túnez	26	100
Uruguay	48.141	78
Venezuela	0,02	100

Para desarrollar y consolidar las posiciones alcanzadas en los mercados en los que Abengoa se ha establecido y en los de nuevo desarrollo, es fundamental la gestión eficiente de los proyectos y la **mejora continua de los procesos**, en el marco de una cultura, valores e identidad corporativa comunes, que fomenten la inquietud por la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Para la **consecución de esos objetivos**, la integración de los proveedores como socios estratégicos con base en el principio de colaboración y unidad por un interés común es una pieza fundamental, e implica, en muchos casos, la firma de mutuos acuerdos a largo plazo y compromisos de fidelidad.

Los proveedores participan activamente en la preparación de las ofertas, en el desarrollo de la actividad comercial y en las presentaciones a los clientes. Sin una estrategia coordinada con ellos, no es posible poner a disposición del mercado los productos y servicios que hoy ofrece Abengoa.

En el caso de pequeños proveedores de servicios o de zonas de más lento desarrollo, Abengoa ayuda en ocasiones a los **socios estratégicos** a través de:

- La obtención de financiación o canales para acceder a ella.
- La mejora de sus sistemas de seguridad y salud.
- La formación técnica y orientada a la prevención de riesgos laborales.

Abengoa sabe que mantener una **estrecha relación de comunicación, conocimiento y apoyo** mutuo con proveedores y colaboradores genera valor para toda la organización.

Control a Proveedores

Debido a la **importancia que los proveedores tienen para la organización** y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación de Abengoa con ellos, se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa.

Todas las sociedades de Abengoa poseen **procesos estandarizados de selección**, así como **mecanismos de control y seguimiento de los proveedores**. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se efectúa mediante la emisión de la documentación necesaria que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.



Debido a la importancia que la cadena de valor tiene para la organización en la consecución exitosa de los objetivos establecidos, los **proveedores deben ser homologados**, además de con su adhesión al **Código de Responsabilidad Social** y al **Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** explicada más abajo, atendiendo a distintos criterios de calidad. Además, se llevan a cabo controles y auditorías periódicas sobre los mismos.

Para que la relación con los proveedores sea lo más **fructífera** posible, Abengoa les exige elevados niveles de calidad, respeto al medioambiente y un estricto cumplimiento de la seguridad laboral. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad**, del **Medioambiente** y de la **Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales** implantados en la organización según las normas **ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001**, respectivamente.



Además, en el ámbito de la **cooperación con los proveedores y otros colaboradores**, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, se han implementado y puesto a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM). Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización, por tanto también de los proveedores y colaboradores. Esta herramienta es una valiosa fuente de conocimientos; es una evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y generadora de ideas que, por sí sola, asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que ofrecemos a la sociedad.

Actualmente, coexisten **distintos procesos de homologación** dentro de la compañía atendiendo a las distintas características de los proveedores contratados.

Cabría destacar, a modo de ejemplo, el proceso de homologación utilizado en las actividades de ingeniería, que consta de tres etapas: homologación, selección y evaluación. Alrededor de **700 proveedores**, nacionales y extranjeros, han sido ya verificados con este sistema. En el 2010 se ha evaluado al 20 % de los proveedores, y desde octubre del pasado año, gracias a la implantación de la herramienta informática de gestión SAP, se ha realizado una evaluación por entrega, además de una homologación por año.

En el negocio del agua, dentro del sector Medioambiente, las auditorías a proveedores se hacen aprovechando las visitas de seguimiento e inspección de productos fabricados para obras en curso. En el transcurso de las mismas, se comprueba la fiabilidad de los procesos productivos así como el control de calidad de los productos terminados. El número de proveedores auditados ronda el 2 %, y han sido seleccionados entre aquellos considerados relevantes para la ejecución de proyectos de la sociedad.

Por su parte, en la producción de biocombustibles, se seleccionan de tres a cinco proveedores críticos, que son aquellos que afectan directa y principalmente a la calidad de los productos y,

de forma presencial, se les audita, entre otros aspectos, su sistema de gestión de la calidad y medioambiente, su política y actuaciones de responsabilidad social corporativa y el inventario de gases de efecto invernadero.



Para el resto de los proveedores se establece una evaluación y seguimiento de la documentación aportada, auditándose aproximadamente un 20 % de los proveedores considerados críticos, siendo estos un 5 % del total de proveedores.

En las plantas solares se llevan a cabo las auditorías in situ durante el proceso de construcción de las mismas.

El porcentaje de **proveedores** auditados alcanza un **80 %**.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Desde la implantación del **inventario de gases de efecto invernadero**¹, que tuvo lugar en el 2008, Abengoa exige a todos sus proveedores el **reporte de las emisiones imputables a los productos y servicios adquiridos** por ella, de modo que estos tienen la obligación de proporcionar las emisiones asociadas a cada pedido que haga la organización.

Con objeto de facilitar la adaptación de todos los proveedores a las nuevas condiciones de compra, se habilita un periodo de transición, para aquellos que en un primer momento no estén en condiciones de informar sobre sus emisiones, en el que se comprometen por escrito a implantar un sistema de notificación de las mismas. El periodo de transición tiene una duración máxima de seis meses, tras los cuales se excluyen como proveedores de Abengoa a aquellos que no hayan proporcionado sus emisiones o que no se comprometan a implantar un sistema de notificación, salvo algunas excepciones que requieren una autorización especial, en cuyo caso, las sociedades afectadas están obligadas a calcular la estimación de las emisiones derivadas del suministro.

1. Ver el capítulo Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Asunto Acuerdo de Implantación de un Sistema de Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

En relación con los bienes/servicios _____ suministrados por Uds. y con objeto de permitir a sociedad realizar el inventario de sus emisiones de gases de efecto invernadero al que se debe incorporar las emisiones correspondientes a los productos/servicios antes mencionados, les rogamos firmen el presente acuerdo sujeto a los términos y condiciones que se detallan a continuación:

1. El Proveedor se compromete a implantar un Sistema de Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en adelante SEGEI. Se adjunta anexo I "Orientaciones a proveedores para la determinación de las emisiones de GEI de los productos suministrados a sociedades de Abengoa"
2. El SEGEI objeto de este acuerdo debe permitir a El Proveedor proporcionar a Sociedad los siguientes datos de emisiones de gases de efecto invernadero:
 - Emisiones directas.
 - Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica o térmica.
 - Emisiones indirectas asociadas a los bienes/servicios adquiridos por el proveedor para producir los bienes/ servicios mencionados anteriormente.

Además El Proveedor deberá aportar los parámetros que intervienen en el cálculo de las emisiones según el anexo II "Formato de petición de información a proveedores"

3. El plazo para implantar el SEGEI y proporcionar los datos solicitados es de 6 meses a partir de la fecha de la firma de este Acuerdo.
4. Durante el periodo de transición el proveedor también se comprometerá a proporcionar los datos de operación que se le soliciten (según formatos incluidos en el Punto III del Anexo N° 16).

El Proveedor responderá directamente frente a Sociedad del incumplimiento de este Acuerdo. El exacto cumplimiento del mismo podrá conllevar mejoras en las condiciones de precio o de volumen de suministros contratados por la Sociedad. Por contra, su incumplimiento podrá determinar la no contratación del proveedor con la Sociedad.

El presente documento se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes de España, y las Partes, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Jueces y Tribunales de Sevilla.

Sin otro particular, le saluda atentamente

XXXXXXXXXX
Sociedad

Aceptado y conforme:
D. _____

El Proveedor

Código de Responsabilidad Social para Proveedores

Para garantizar la integridad de quienes pueden influir en las actividades de la organización, Abengoa requiere a los proveedores su adhesión al **Código de Responsabilidad Social (CRS)** para proveedores y subcontratistas, que contiene once cláusulas basadas en los principios del **Pacto de las Naciones Unidas**² e inspiradas en la norma internacional **SA 8000**.³

2. Una de las premisas de la política social laboral de Abengoa es la de «promover los principios del Pacto Mundial entre los proveedores» (Norma interna NOC 04).

3. El Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Laboral en Abengoa, de acuerdo al modelo establecido en la norma SA8000, «involucra a los proveedores y contratistas en el cumplimiento de la política social laboral de Abengoa, estableciendo procedimientos de evaluación y selección de los mismos, basados en criterios de responsabilidad social, obteniendo su compromiso escrito de cumplimiento de los requisitos establecidos y desarrollando mecanismos de control para su comprobación» (Norma interna NOC 04).

Desde junio del 2008 Abengoa solicita a sus proveedores, incluidos los de materias primas, la **adhesión al código**, como forma de promover la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental, que abarca todos los procesos productivos de la compañía y garantiza una mayor transparencia en las operaciones propias y en la de las partes interesadas, con el compromiso de establecer relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores.

Adhesión a Código de Responsabilidad Social

Proveedor: (indiquen razón social completa).....

Acuerdo: (indiquen el número de referencia, si aplica).....

La siguiente cláusula se aplicará al Acuerdo:

El Proveedor reconoce que ha leído el Código para Proveedores y Subcontratistas de Abengoa XXXXX (el «Código») y que está de acuerdo en que todas las actividades del Proveedor/Subcontratista se dirigirán de acuerdo con él.

El Proveedor podrá certificar el cumplimiento del Código o Sociedad Abengoa realizará ocasionalmente una auditoría u otro tipo de inspección para comprobar si se cumple el Código y el Proveedor deberá responder inmediatamente a las peticiones que reciba de Sociedad Abengoa de información relacionada con su cumplimiento del Código.

Se aplicará al Acuerdo lo expuesto seguidamente:

Código para Proveedores y Subcontratistas de Abengoa XXXX (establecido por Abengoa XXXX en cumplimiento del Código de Conducta Profesional de Abengoa)

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Sociedad Abengoa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Sociedad Abengoa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

Nosotros, el Proveedor/Subcontratista, estamos de acuerdo y aceptamos el contenido de este Anexo 1 que formará parte del Acuerdo. Firmado por y en nombre del Proveedor:

(Firma y Sello de la Compañía)

Fdo.: _____

Cargo:

Fecha:

Durante el 2009 los proveedores firmaron **7.596 acuerdos** con sociedades de Abengoa, en el **2010, 3.862**. Lo que supone un total de **16.757 acuerdos** desde que se inició esta medida.

Adhesión al Código de Responsabilidad Social	2010	2009	2008
Número de acuerdos firmados	3.862	7.596	5.299

La Cadena de Suministro en la Producción de Biocombustibles

La relación con los proveedores de materias primas (cereal y aceites vegetales) es fundamental para obtener la certificación de las mismas y conseguir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En mayo del pasado año, Abengoa excluyó de su cadena de suministros a un proveedor por no cumplir con la política de sostenibilidad social y medioambiental implantada por la organización. Como consecuencia, la compañía solicitó a sus proveedores de materias primas el rechazo del aceite de palma proveniente de cualquier empresa del grupo afectado por esta medida de exclusión.

Abengoa busca asegurar la sostenibilidad de todas sus actividades. En el caso del aceite de palma, materia prima utilizada para la producción de biodiésel, únicamente en la planta española de San Roque, la compañía requirió a todos sus suministradores que su origen fuera sostenible tanto social como medioambientalmente, en virtud de las condiciones que todos ellos deben aceptar y cumplir en el ámbito de la responsabilidad social y el control de las emisiones de gases de efecto invernadero.



El inventario de **Gases de Efecto Invernadero**⁴ (GEI) de Abengoa, además de registrar las emisiones directas e indirectas de todas las empresas que forman parte de la organización, tiene en cuenta las derivadas de los productos y los servicios adquiridos a terceros, incluyendo aquellas procedentes del uso de la tierra y las de las prácticas agrícolas asociadas a la producción de las materias primas que se usan en la fabricación de biocombustibles. Esto ha llevado a la compañía a reorientar su política de compras, haciendo indispensable que todos los proveedores de bienes y servicios proporcionen sus emisiones o se comprometan, mediante la firma del acuerdo, a establecer un sistema de medición de las mismas en un plazo determinado.

4. Ver el capítulo Inventario de Gases de Efecto Invernadero

El desarrollo del sistema de medición de emisiones es un paso más en el compromiso de Abengoa en la lucha contra el cambio climático, y permite a la compañía cuantificar anualmente las emisiones derivadas de su actividad, para así fijar sus objetivos de reducción, compensación y neutralización, y etiquetar sus productos y sus servicios con las emisiones de CO₂ asociadas.

Además, todas las empresas que integran la cadena de suministro deben firmar el **Código de Responsabilidad Social (CSR)**, por el que se comprometen al cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social y ambiental recogidos en el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

La medida de exclusión al proveedor permanecerá vigente hasta que la compañía afectada demuestre que cumple íntegramente con la política de sostenibilidad social y medioambiental implantada por Abengoa.

Hitos 2010

- El porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Abengoa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el 2010, ronda en torno al **83 %**.
- Durante el 2010 los proveedores han firmado **3.862 acuerdos** de adhesión al Código de Responsabilidad Social.

Áreas de Mejora

Las áreas de mejora detectadas en la gestión de las relaciones con proveedores en los distintos negocios de Abengoa, teniendo en cuenta las actividades y características concretas de cada uno de ellos, son:

- Conocimiento preciso del **grado de satisfacción** de los proveedores y mejora de los canales de comunicación.
- Establecimiento de **relaciones estratégicas** con proveedores significativos en la consecución de objetivos y metas para lograr beneficios mutuos.
- **Fidelización** para conseguir mejoras en la producción, los plazos de ejecución y el precio.
- **Expansión del área geográfica** de actuación para aprovechar las oportunidades existentes en otros mercados de materias primas, como factor a considerar para aumentar la competitividad en los diferentes sectores.
- Agilidad de los **trámites administrativos** existente en la relación cliente/proveedor.
- Ampliación del alcance de las **auditorías a proveedores**.
- Obtención de **materia prima certificada** de acuerdo a la directiva de energías renovables, para poder garantizar la sostenibilidad de la producción del bioetanol.

Para todas las áreas y oportunidades de mejora mencionadas, el procedimiento que se sigue es la definición de un plan de acción con metas, responsables y medios económicos y humanos, que aseguren el tratamiento correcto de las áreas de mejora detectadas.

Todas ellas deben tratarse desde de la herramienta corporativa de áreas de mejora.



Objetivos y Retos de Futuro

Actualmente, Abengoa está trabajando en el desarrollo de un modelo de **auditoría para proveedores**, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas las actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC.

De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el **Código de Responsabilidad Social** de Abengoa. Si durante las mismas se detectasen irregularidades, se interrumpirán las relaciones comerciales con el proveedor hasta que estas se corrijan.

Además, se creará una comisión encargada de supervisar el buen funcionamiento del modelo, que establecerá los objetivos a cumplir y analizará los resultados obtenidos en las auditorías.

Con este procedimiento, Abengoa pretende involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo sostenible.